



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSI

RECIBIDO
28 ENE. 2025
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

2025, "Año de Innovación y Fortalecimiento Educativo."



PODER JUDICIAL
SAN LUIS POTOSÍ



Oficio AJSG 158/2025
Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, por este conducto, solicito se autoricen **viáticos**, para el desahogo del **Juicio Oral**, dentro de la causa penal **RIV TM CP 76/2023**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Base con residencia en Tamazunchale, S.L.P. que tendrá verificativo el 04 de Febrero del año en curso, mismo que podría asignarse de la siguiente manera y acorde a la Región Judicial en el Estado a la que forma parte el licenciado que la conforma:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
José Luis Ortiz Bravo	Centro de Justicia Penal Sala Sede Cd. Valles, S.L.P.	09, 10 y 11 de febrero del 2025.	10, 11 y 12 de febrero del 2025.	Cd. Valles Tamazunchale, S.L.P. ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 27 DE ENERO DEL 2025.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

c.c.p. llc. José Luis Ortiz Bravo. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.